

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO
“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO” NÚMERO
VIGÉSIMA NOVENA, FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL
VEINTITRES.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de agosto del año 2023 dos mil veintitres, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los CC. **Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima novena sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que en cumplimiento a lo establecido por la ley del gobierno y la administración pública rendiré el segundo informe anual de actividades del estado que guarda la administración pública municipal 2021-2024, dentro de los primeros 15 quince días del mes de septiembre actual, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para celebrar dicho acto solemne en el auditorio municipal, de igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a la Cirujana dentista Beatriz Alvarado Llamas presidenta del DIF y al Representante que al efecto envíe el señor gobernador del Estado. -----
- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, presenta al pleno de este ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso, **la iniciativa de decreto ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.** -----
- 6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$493,050.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil, cincuenta pesos 00/100 m.n.)** para gastos de las **“fiestas patrias Palos Altos 2023”**, con recursos propios. -----

7.- El Presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la solicitud de pensión del servidor público **Santiago Gómez Loza**, quien cuenta con una antigüedad de 20 veinte años de servicio, accogiéndose a lo dispuesto por los artículos 74 y 75 de la ley del instituto

M. C. Concepción T.

Patricia Salas Luna

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DICIEMBRE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

de pensiones del estado de jalisco y al 52 fracciones X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al 60 % sesenta por ciento de sus ingresos, en virtud de ser una persona de edad avanzada, ya que a la fecha cuenta con 67 sesenta y siete años de edad.

8.- El Presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la solicitud de pensión del servidor público **Martin Núñez Alvarez**, quien cuenta con una antigüedad de 22 veintidós años de servicio, acogiéndose a lo dispuesto por los artículos 74 y 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y al 52 fracciones X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al 66% sesenta y seis por ciento de sus ingresos, en virtud de ser una persona de edad avanzada, ya que a la fecha cuenta con 70 setenta años de edad.

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento del escrito presentado por el C. Jaime Núñez Carranza director municipal del concurso Teen Ixtilhuacán del Rio, mediante el cual solicita apoyo económico por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100)** los cuales le son necesarios para solventar los gastos del certamen estatal, por lo que solicito de su autorización para ejercer dicha partida si a bien tienen aprobarla.-

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para compra de material de herrería para la fabricación de un kit de juegos, 5 cinco bancas y 2 dos postes para el campo de futbol de la localidad de las Trancas, con recursos propios y/o ramo 33.

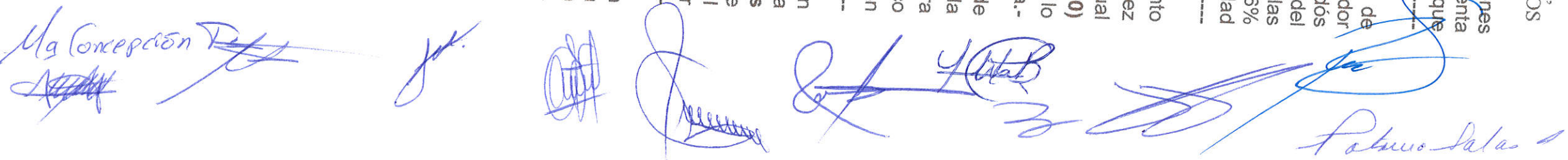
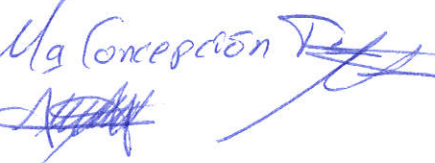


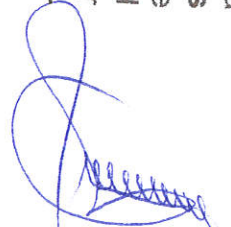


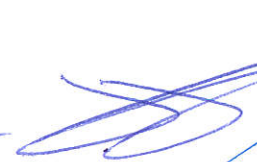


11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$96,345.00 (Noventa y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de "12" de diámetro y pozo de visita en lateral poniente del Boulevard Juan Pablo II frente a la terminal vieja en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$122,220.00 (Ciento veintidós mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de "8" de diámetro y pozo de visita en lateral poniente del Boulevard Juan Pablo II de la gasolinera rumbo al depósito de la corona en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$86,130.00 (Ochenta y seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de "10" de diámetro y pozo de visita en calle Delicias de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$114,852.00 (Ciento catorce mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de **Las Trancas**, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$258,417.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos**


Ma Concepción 









ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

diecisiete pesos 00/100 M.N.) para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de **el Chilar**, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, suscribir el o los convenios que fueren necesarios, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidios provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio, bajo los lineamientos y reglas de operación que al efecto se establezcan para el ejercicio de los recursos derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, ejercicio fiscal 2023. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$128,000.00 (Ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)** para los gastos de las "finales de la liga de futbol municipal 2023". -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)** para los gastos del "festival cultural 2023". -----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos que se generen en los actos cívicos de fiestas patrias 2023, (Niños héroes y grito de independencia. -----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,938.00 (Noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)** para gastos del **segundo informe de gobierno 2023**. -----

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la instalación de 4 cuatro módulos de seguridad ciudadana en distintos puntos del municipio. -----

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Félix Alcalá Soto**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 17 diecisiete de julio actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotos y licorería/establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en la finca marcada con el número 31 de la calle Roble de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Ricardo Serna Ponce**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotos con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de El Jaguaycito, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de

Patino Salas

M^a Concepción T

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

facilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Guadalupe Varela Ibarra**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotés con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 658 de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas: solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del festejo del **"Adulto mayor 2023"**.-----

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para participar en el programa de la secretaria de Asistencia social del gobierno del Estado **"Academias deportivas espacios para la paz"** en el que el municipio participa con **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** y el Estado a su vez aporta una cantidad igual al municipio.-----

27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,050.00 (Seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)** para gastos de material didáctico para la impartición de pláticas sobre derechos humanos a 8 ocho planteles educativos, coordinado por sindicatura y SIPINNA.-----

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,150,000.00 (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de materiales e insumos necesarios para la cloración y potabilización de agua, por 12 doce meses (un año).-----

29.- Asuntos Varios.

30.- Clausura de la sesión ordinaria.

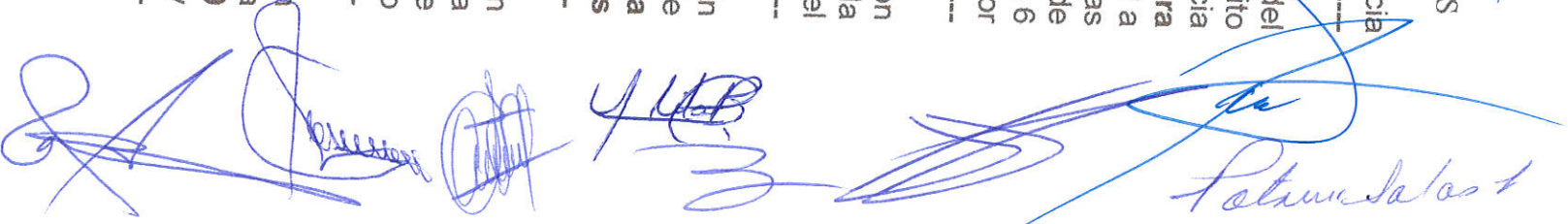
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. – El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, administración 2021-2024.-----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de las y los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal.-----

Tercer punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.


Ma Concepcion T.


Pedro Haro Ocampo

Cuarto punto del orden del día. -- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que en cumplimiento a lo establecido por la ley del gobierno y la administración pública municipal, en su artículo 47 fracción VIII, en sesión solemne de ayuntamiento, rendiré el segundo informe anual de actividades del estado que guarda la administración pública municipal 2021-2024, dentro de los primeros 15 quince días del mes de septiembre actual, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para celebrar dicho acto solemne en el auditorio municipal, de igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a la Cirujana dentista Beatriz Alvarado Llamas presidenta del DIF y al Representante que al efecto envíe el señor gobernador del Estado. -----

Acuerdo 530.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, presenta al pleno de este ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso, **la iniciativa de decreto que expide la ley de ingresos del municipio de Ixtlahuacán del río, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.** -----

Acuerdo 531.- Una vez analizada y discutida la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González y se ordena enviarla al H. Congreso del estado para su aprobación definitiva. -----

Sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$493,050.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil, cincuenta pesos 00/100 m.n.)** para gastos de las **"fiestas patrias Palos Altos 2023"**, con recursos propios. -----

Acuerdo 532.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Séptimo punto del orden del día. - El Presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la solicitud de pensión del servidor público **Santiago Gómez Loza**, quien cuenta con una antigüedad de 20 veinte años de servicio, accogiéndose a lo dispuesto por los artículos 74 y 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y al 52 fracciones X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al 60 % sesenta por ciento de sus ingresos, en virtud de ser una persona de edad avanzada, ya que a la fecha cuenta con 67 sesenta y siete años de edad. -----

Acuerdo 533.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez,
Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz
y Leoncio Guzmán González. Y se instruye al secretario general para que gire las comunicaciones
internas necesarias para que se dé tramite a dicha pensión, la cual surtirá efectos a partir
del día 31 treinta y uno del presente mes de agosto del año 2023 dos mil veintitrés. -----

Octavo punto del orden del día .- El Presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, la solicitud de pensión del servidor público **Martin Núñez Álvarez**, quien cuenta con una antigüedad de 22 veintidós años de servicio, accogiéndose a lo dispuesto por los artículos 74 y 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y al 52 fracciones X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al 66% sesenta y seis por ciento de sus ingresos, en virtud de ser una persona de edad avanzada, ya que a la fecha cuenta con 70 setenta años de edad.-----

Acuerdo 534.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Y se instruye al secretario general para que gire las comunicaciones internas necesarias para que se dé tramite a dicha pensión, la cual surtirá efectos a partir del día 31 treinta y uno del presente mes de agosto del año 2023 dos mil veintitrés. -----

Noveno punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento del escrito presentado por el C. Jaime Núñez Carranza director municipal del concurso Teen Ixtlahuacán del Rio, mediante el cual solicita apoyo económico por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100)** los cuales le son necesarios para solventar los gastos del certamen estatal, por lo que solicita de su autorización para ejercer dicha partida si tienen a bien aprobarla.-----

Acuerdo 535.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se aprueba otorgar un apoyo hasta por la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)** para los fines solicitados, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Décimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para compra de material de herrería para la fabricación de un kit de juegos, 5 cinco bancas y 2 dos postes para el campo de futbol de la localidad de las Trancas, con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 536.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Ma Concepción T.

Décimo primer punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$96,345.00 (Noventa y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de "12" de diámetro y pozo de visita en lateral poniente del Boulevard Juan Pablo II frente a la terminal vieja en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 537.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo segundo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$122,220.00 (Ciento veintidós mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de "8" de diámetro y pozo de visita en lateral poniente del Boulevard Juan Pablo II de la gasolinera rumbo al depósito de la corona en esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

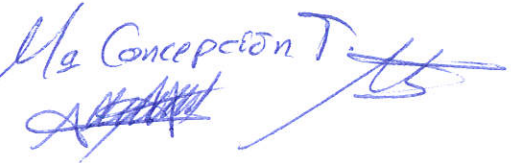
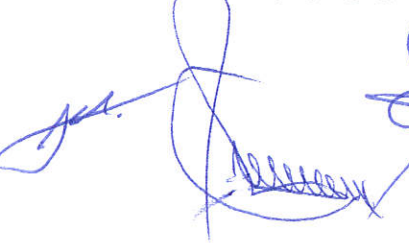
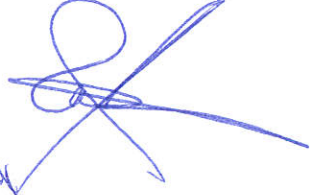
Acuerdo 538.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo tercer punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$86,130.00 (Ochenta y seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenaje sanitario con tubería PVC serie 25 de "10" de diámetro y pozo de visita en calle Delicias de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 539.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo cuarto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$114,852.00 (Ciento catorce mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad de Las Trancas, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

Acuerdo 540.- Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez,



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DICIEMBRE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

Amando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz
y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$258,417.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)** para construcción de piso de concreto en parque público de la localidad del Chilar, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

Acuerdo 541. - Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento**, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Décimo sexto punto del orden del día. -- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, suscribir el o los convenios que fueren necesarios, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidios provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio, bajo los lineamientos y reglas de operación que al efecto se establezcan para el ejercicio de los recursos derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, ejercicio fiscal 2023. -----

Acuerdo 542. - Una vez analizado y discutido, **se aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Emittiendo al efecto el siguiente: -----

A c u e r d o

PRIMERO. - Se autoriza a los funcionarios públicos Mtro. Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Martha Patricia Salas Luna en su carácter de Síndico, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y LCP. Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE Ixtlahuacán del Río** con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$142,500.00, establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

SEGUNDO. - Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DICIEMBRE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación".

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

TERCERO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del río; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.-----

Décimo séptimo punto del orden del día. – El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$128,000.00 (Ciento veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)** para los gastos de las "finales de la liga de futbol municipal 2023".-----

Acuerdo 543.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento:-----

Décimo octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)** para los gastos del "festival cultural 2023".-----

Acuerdo 544.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento:-----

Décimo noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos que se generen en los actos cívicos de fiestas patrias 2023, (Niños héroes y grito de independencia.-----

Acuerdo 545.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento:-----

(Handwritten signatures in blue ink)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DICIEMBRE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

Vigésimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,938.00 (Noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)** para gastos del **segundo informe de gobierno 2023.** -----

Acuerdo 546.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento: -----

Vigésimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la instalación de 4 cuatro módulos de seguridad ciudadana en distintos puntos del municipio. -----

Acuerdo 547.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sanchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento: -----

Vigésimo segundo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Félix Alcalá Soto**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 17 diecisiete de julio actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes y licorería /establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja)**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en la finca marcada con el número 31 de la calle Roble de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 548.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes: -----

Vigésimo tercer punto del orden del día .- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Ricardo Serna Ponce**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de El Jagueycito, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

Acuerdo 549.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes:

Vigésimo cuarto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Guadalupe Varela Ibarra**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 3 tres de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 658 de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.

Acuerdo 550.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para los efectos de la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes:

Vigésimo quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del festejo del "Adulto mayor 2023".

Acuerdo 551.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento:

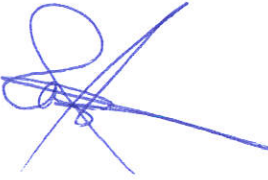
Vigésimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para participar en el programa de la secretaría de Asistencia social del gobierno del Estado "Academias deportivas espacios para la paz" en el que el municipio participa con **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** y el Estado a su vez aporta una cantidad igual al municipio.

Acuerdo 552.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento:

Vigésimo séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,050.00 (Seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)** para gastos de material didáctico para la impartición de pláticas sobre derechos humanos a 8 ocho plantales educativos, coordinado por sindicatura y SIPINNA.

Ma Concepción T.








Patricia Salas Luna

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.

Acuerdo 553.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento: -----

Vigésimo octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,150,000.00 (Ocho millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de materiales e insumos necesarios para la cloración y potabilización de agua, por 12 doce meses (un año). -----

Acuerdo 554.- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento: -----

Vigésimo noveno punto del orden del día. - Asuntos Varios.

Trigésimo punto del orden del día. - El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta vigésima novena sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, suplieron y quisieron hacerlo. -----

R u b r i c a s -----

Presidente Municipal.

Síndica Municipal.


Mtro. Pedro Haro Ocampo


Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores


Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.


MVZ. José Ramón Angulo Padilla.


Ing. Antonio Abundis Sánchez


C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,
NOVENA CELEBRADA CON FECHA: 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 2023 DOS
MIL VEINTITRÉS.



C. Armando Sánchez Ceja.



Mtro. Alberto Suárez Cervantes



Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia Garcia Almaraz



C. Abogado. Leoncio Guzmán González.



El Secretario General del Ayuntamiento.



C. Abogado. Juan Rentería García.

